

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
 JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA
 DE 30 DE OCTUBRE DE 2025

PRESIDENTE	MANUEL MARÍA ALÉS DEL PUEYO
SECRETARIO	FERMINA MIRANDA GONZALEZ

FECHA: 30 de octubre a las 19:00 horas.

LUGAR: SALA PUREZA DEL CENTRO CIVICO LAS COLUMNAS

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito por Resolución nº 664 del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de 24 de junio de 2024.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervenientes, con el siguiente resultado:

ENTIDADES		ASISTENCIA
ENTIDADES TERCERA EDAD		
ASOC. JUBILADOS AIRBUS	TITULAR: JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	
	SUPLENTE: JOSÉ MARÍA MACÍAS SÁNCHEZ	x
ASOCIACIONES DE VECINOS		
ASOC. VECINAL TRIANA NORTE	TITULAR: JOAQUÍN CORRALES BARANCO	x
	SUPLENTE: ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ	
ASOC. VECINAL SANTA ANA	TITULAR: RICARDO OLIVA ESPINA	x
	SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	
ASOC. VECINAL TRIANA VIVA	TITULAR: ANGEL PEREZ PEREZ	x
	SUPLENTE: JUAN CARLOS SANCHEZ LUNA	
AAVV NTRA. SRA. CARMEN DE TRIANA	TITULAR: DAVID BARROSO ORDOÑEZ	x
	SUPLENTE: TEÓDULO MENA ALVAREZ	

ENTIDADES CAPACIDAD DIFERENTE		
FIBROTRIARE	TITULAR: CARMEN HIRUELO AGUILAR	
	SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN CARRILLO LUQUE	
AMPAS		
AMPA LA DÁRSENA	TITULAR: AGUSTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ	
	SUPLENTE: NOELIA MAULEÓN GAVILÁN	
AMPA LOS VIVEROS	TITULAR: MARGARITA JARAMILLO LUGO	x
	SUPLENTE: JUAN JAVIER JIMÉNEZ MORENO	
AMPA ALTOZANO-CEIP SAN JACINTO	TITULAR: DAVID ASENSIO RODRIGO	
	SUPLENTE: ISABEL GRANADOS MESA	
AMPA REINA VICTORIA - CEIP JOSÉ M. DEL CAMPO	TITULAR: MIGUEL ANTONIO RUIZ POO	x
	SUPLENTE: M. VICTORIA FERNÁNDEZ ARBOLEYA	
ENTIDADES COMERCIANTES/PROFESIONALES		
ASOC. COMERCIANTES TRIANA	TITULAR: JESÚS AMADOR BRAVO	x
	SUPLENTE: JUAN MACÍAS CAMPANARIO	
ASOCIACIONES DE MUJERES		
ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RÍOS	TITULAR: M. JESÚS SUÁREZ ABADÍA	x
	SUPLENTE: M. FELISA OLIVA ESPINA	
RESTO ENTIDADES CIUDADANAS		
ASOC. AMIGOS CAMINO SANTIAGO	TITULAR: MIGUEL RODRIGUEZ GARCÍA	
	SUPLENTE: RAMÓN GUTIÉRREZ MUÑOZ	x
ELIGE LA VIDA	TITULAR: ASUNCIÓN CID PAGADOR	x
	SUPLENTE: PEDRO OLANO CLARET	
ENTIDADES DEPORTIVAS		
ASOC. TRIANA CLUB DE FÚTBOL	TITULAR: JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	
	SUPLENTE: JOSÉ MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ	

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	09/12/2025 14:15:00
Observaciones		Página	2/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGelFESactnI6XKog==		

PARTIDOS POLÍTICOS		
PP	TITULAR: JOSÉ AMAYA GÓMEZ	X
	SUPLENTE: ANDRES ROMERO MENDIVL	
	TITULAR: VICTOR REYERO HIDALGO	X
	SUPLENTE: ALBERTO GALVIS ABASCAL	
	TITULAR: CRISTINA ARQUEZA GÓMEZ	X
	SUPLENTE: ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	
	TITULAR: MANUEL MAESTRE DOMINGUEZ	X
	SUPLENTE: ROCIO FRANCO RIVAS	
	TITULAR: SARA MARIA DURÁN LÓPEZ	X
PSOE	SUPLENTE: PAULA NUÑEZ JIMENEZ	
	TITULAR: MARINA CORTÉS LIZANO	X
	SUPLENTE: MARÍA DOLORES SARRIA BARBA	
	TITULAR: ASUNCION JIMENEZ MARTIN	
	SUPLENTE: RAFAEL GALIANO RODRIGUEZ	X
	TITULAR: CARLOS TAFUR PORRAS	X
	SUPLENTE: MARIO ALONSO BARRERA	
	TITULAR: FELIPE MARTIN MEDINA	X
	SUPLENTE: LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	
PODEMOS - IU	TITULAR: ÁNGELES GUZMÁN RODRÍGUEZ	
	SUPLENTE: FRANCISCO JOSE PUENTE DIAZ	
VOX	TITULAR: ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	X
	SUPLENTE: JUAN VICENTE FERNÁNDEZ BLANCO PÉREZ	

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	09/12/2025 14:15:00
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/12/2025 13:43:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGelFESactnI6XKog==		

El presidente de la Junta Municipal del Distrito Triana (en adelante, el Presidente) toma la palabra para dar la bienvenida a esta sesión ordinaria tras la celebración de la sesión de extraordinaria de este mismo órgano colegiados a todos los asistentes a este órgano, agradeciéndoles su participación.

A continuación, se da lectura a los puntos del orden del día, dando comienzo la sesión.

PRIMERO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025.

Preguntados los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta, sin objeciones, se aprueban el acta de la sesión ordinaria del mes de junio de 2025.

SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

En este momento de la sesión el Sr. Presidente relaciona las actuaciones que por parte del Distrito se han llevado a cabo desde la celebración de la última sesión de la siguiente manera:

- 1.- Obras de readoquinado de la C/ Castilla, en el tramo comprendido entre Chapina y c/ Procurador, con un presupuesto de 55.000 €. La segunda fase de esta obra de adoquinado que comprende entre C/Procurador y C/Callao se realizará después de Semana Santa estando prevista la realización de la tercera y última fase que conlleva desde esta última calle hasta la Plaza del Altozano antes del verano.
- 2.-Celebración de una reunión con los presidentes de la Barriada de Santa María para dar detalles de la Fase 1 de la reurbanización de la barriada, fase que comprenderá la zona peatonal existente entre las c/ Virgen de las Torres y Fray Tomas de Berlanga.
- 3.- Inicio el 3 de noviembre de la segunda fase de la obra de Pagés del Corro, que comprende el tramo entre c/ Farmacéutico Murillo Herrera y Procurador.
- 4.- Celebración de una reunión con vecinos y comerciantes para informar de todos los pormenores, plazos, cortes de tráfico, etc.
- 5.- Inicio de los talleres socioculturales han comenzado este pasado lunes con total normalidad.
- 6.- Rotulación del Muelle camaronero como Jardines María Jiménez, en honor de la insigne cantante trianera.
- 7.- Inicio en noviembre de la convocatoria de los Huertos Urbanos Ecológicos.
8. Elección del Rey Gaspar cuyo sorteo ha recaído por primera vez en una mujer.

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	09/12/2025 14:15:00
Observaciones		Firmado	09/12/2025 13:43:10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGelFESactnI6XKog==		

9. Celebración de una Comisión de Seguridad extraordinaria con motivo de la situación crítica de la Barriada del Carmen.

10. Alternativas de aparcamiento con motivo de las obras de c/Castilla y C/Pagues del Corro.

A preguntas de dos entidades de los posibles asistentes a la sesiones de la Comisión de Seguridad, el Sr. Presidente aclara la cuestión.

TERCERO.- VOTACIÓN DEL PROPUESTO DE TITULAR Y DEL SUPLENTE PARA EL CONSEJO MUNICIPAL DEL PUEBLO GITANO

Se propone como miembro Titular a Dña Sara María Durán López y como suplente a D. Jose Manuel Díaz Molina.

Se procede a la votación de los miembros propuestos siendo aprobados por unanimidad.

CUARTO.- PREGUNTAS, RUEGOS E INTERPELACIONES

Entidades ciudadanas

- **Preguntas formuladas por la Asociación Vecinal Triana Norte.**

4.1. El día 28 de noviembre del pasado año, fue aprobada en este Pleno una propuesta presentada por la AAVV. Triana Norte donde solicitábamos la reparación y/o sustitución de las tablas del pantalán existente en el jardín Americano de la Cartuja. A día de hoy no ha habido ninguna actuación en ese sentido.

- ¿En qué situación se encuentra el proceso de reparación de dicha plataforma?

El Sr. Presidente contesta que la respuesta que han obtenido respecto a esta cuestión no satisface a los responsables del Distrito comprometiéndose a informar de una forma más precisa en la próxima sesión de la Junta Municipal.

- **Preguntas formulada por la AAVV. NTRA. SRA. CARMEN.**

4.2. Se ha solicitado por diferentes vías un semáforo peatonal regresivo numérico en la Avda. Rubén Darío, esquina con calle Alvar Núñez, a la altura de la barriada del Carmen.

- ¿Tenemos fecha para su implantación?

El Sr. Presidente pone de manifiesto que se ha tratado el tema con Movilidad y ve factible dicho semáforo. Se incluirá en la planificación y cuando tengamos una fecha concreta informaremos a esta JMD.

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/12/2025 14:15:00 09/12/2025 13:43:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGelFESactnI6XKog==		

- **Preguntas formulada por Elige la Vida.**

4.3. En relación a la propuesta traída a esta JMD y aprobada en la sesión del 23 de abril, referente a la instalación de baños y fuentes públicas en nuestro barrio,

- ¿Se han realizado las gestiones o consultas pertinentes al Ayuntamiento de Sevilla, siendo unas instalaciones de gran importancia para las personas sin hogar que se encuentren en la zona y que necesitan acceso a agua o baños como una necesidad básica sin tener que pedir este acceso a bares u otros locales privados cuando las entidades de la zona están cerradas?

En relación a esta cuestión el **Sr. Presidente** contesta que el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla ha aprobado en el Pleno de septiembre un plan para ampliar y mejorar la red de fuentes públicas de agua potable en la ciudad. El objetivo es duplicar su disponibilidad actual, pasando de una fuente por cada 4.000 habitantes a una por cada 2.000 en un plazo máximo de cuatro años, hasta 2029 junto con las siguientes actuaciones:

- 1.-Incremento progresivo del número de fuentes, priorizando los barrios y zonas con mayor déficit.
- 2.-Plan de Mantenimiento Integral, con revisiones periódicas, limpieza regular, reparación inmediata de averías y control sanitario del agua.
- 3.-Señalización clara, que garantice al ciudadano que el agua es potable y procede de la red de EMASESA.
- 4.-Accesibilidad universal, adaptando las fuentes para personas con movilidad reducida y menores, cuidando también su integración estética en el entorno.
- 5.-Mapa digital actualizado, disponible en la web municipal y en aplicaciones móviles, para facilitar la localización de las fuentes tanto a vecinos como a visitantes.

Respecto a los baños indica que en la actualidad no existe ningún plan en dicho sentido.

- **Pregunta formulada por la asociación FIBROTRIARE.**

4.4. Sobre las propuestas presentadas por nuestra asociación,

- ¿Cuándo se van a realizar las aprobadas por unanimidad expuestas en este año 2025, que no se han realizado?

4.5. En la Plaza Cerámica Mensaque los vehículos circulan como si fuesen por la S-30,

- ¿Es posible colocar placas poniendo un límite de velocidad?

Ante la ausencia de representantes por parte de esta Asociación y por petición expresa de la titular de la entidad, estas preguntas son retiradas.

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGe1FESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/12/2025 14:15:00 09/12/2025 13:43:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGe1FESactnI6XKog==		

- **Pregunta formulada por Asociación Comerciantes de Triana.**

4.6. En relación con las obras en Pagés del Corro y dado que nos acercamos al mes de noviembre, quisiéramos solicitar información acerca del corte de la calle en el segundo tramo.

- ¿Se mantiene noviembre como fecha prevista para el corte de dicho tramo? En caso afirmativo, ¿podrían indicarnos a partir de qué día de noviembre se realizará el corte?, ¿Cómo se gestionará la movilidad en las calles afectadas durante dicho periodo?

El Sr. Presidente afirma que sí y que el corte se efectuará el día 3 de noviembre. Se ha publicado plano presentado al Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla en el que se indican sentidos de tráfico y señalización del mismo, zonas de estacionamiento prohibido, así como señalización informativa. Se ha realizado una reunión informativa con vecinos y comerciantes, estando disponible toda la información en internet.

4.7. En los años 2021-2022 se nos presentó un proyecto cofinanciado por la UE, Junta de Andalucía y el Excmo. Ayto de Sevilla, de plataforma sobre el río Guadalquivir en la parte de Triana que va desde el Paseo de la O hasta la primera zapata del puente. Un proyecto del que no tenemos más información a día de hoy.

- ¿Se tiene prevista la ejecución de dicho proyecto? En caso afirmativo, ¿cuáles son los plazos previstos para su desarrollo y puesta en marcha?

Como contestación a esta cuestión **el Sr. Presidente** dice que si matizando que De momento no hay plazos concretos. El proyecto sufrió retrasos ya expuestos en esta JMD, en concreto por la necesaria actualización de precios. Queda pendiente de licitación y ejecución. Se estima que la obra comenzará después de verano de 2026.

- **Pregunta formulada por AMPA Reina Victoria.**

4.8. En la anterior Junta de Distrito se nos informó sobre el estado de las obras de rehabilitación en nuestro colegio, cuyo proyecto estaba en proceso de redacción.

- ¿Cómo ha avanzado el proceso? ¿Se encuentra ya en estado avanzado, cuándo podrán iniciarse las esperadas obras?

La respuesta del **Sr. Presidente** en relación a esta pregunta es que el proyecto está bastante avanzado y con previsión de finalizar durante el próximo mes de noviembre. Fecha para el inicio de las obras no podemos adelantarlas hasta que no tengamos avanzada la tramitación y adjudicación. Depende también del avance de las obras de la calle Pagés del Corro y de la futura coordinación con el propio centro educativo ya que solo cuenta con un único acceso y esta es una obra con un plazo de ejecución inicial de 5 meses.

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	09/12/2025 14:15:00
Observaciones		Firmado	09/12/2025 13:43:10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Página	7/17

4.9. Nos comunican con preocupación desde la dirección del colegio José María del Campo, problemas en el normal funcionamiento del centro debido al ineficiente y en ocasiones inexistente servicio de mantenimiento en el colegio. En los últimos dos meses no se han atendido 28 incidencias volcadas en el sistema, sin obtener ningún tipo de respuesta o *feedback* por parte de la empresa mantenedora. Entre las incidencias reflejadas en el sistema se encuentran cambios de bombillas y flexos, enchufes defectuosos, goteras o fugas en aseos y lavamanos, columpios rotos en el parque infantil, entre otros.

- ¿Por qué no se han atendido estas 28 incidencias reflejadas en el sistema? ¿Cómo se puede mejorar el servicio de mantenimiento en nuestro colegio?

El **Sr. Presidente** aclara que se han llevado las averiguaciones necesarias para comprobar este hecho del que los responsables del Distrito no han tenido conocimiento comprometiéndose a mejorar este aspecto además de implementar una mayor comunicación con los responsables del centro escolar.

- **Preguntas formulada por la AAVV. Santa Aña.**

4.10. ¿Son de titularidad pública las dos fincas situadas en la calle virgen de patrocinio junto al centro de salud El Cachorro que están amurallados? Y si es afirmativa la respuesta, ¿qué administración es la titular de ambas?



El Sr. Presidente aclara que en la titularidad de los terrenos no es pública, teniendo el Ecmo. Ayuntamiento una participación mínima del 1% que coincide básicamente con una servidumbre. El proyecto lleva bloqueado desde hace años habiéndose desbloqueado actualmente por parte de la Gerencia de Urbanismo.

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	09/12/2025 14:15:00
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGelFESactnI6XKog==		

Grupos Municipales

• **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal VOX.**

4.11. Nos llegan quejas de vecinos por el servicio que no presta una concesión administrativa del Ayuntamiento de Sevilla a través del IMD con el “Centro Deportivo Supera Guadalquivir” situado en la calle Mar del Plata. El centro Deportivo tiene limitado muchas veces el acceso a minusválidos ya que el ascensor, así como muchas máquinas, están muchas veces fuera de servicio. Por lo que se ruega,

- Instar desde el Distrito al Instituto Municipal de Deportes a que estudie la situación con el concesionario y le den una solución al ascensor y a las máquinas que tanto se estropean.

En lo referente a este planteamiento el **Sr. Presidente** pone de manifiesto que en relación a la avería del ascensor, se inundó el foso el día 31 de agosto y el contactor de seguridad hizo que el ascensor dejara de funcionar. El lunes 1 de septiembre a primera hora el foso quedó sin agua e inmediatamente se abrió la incidencia al mantenedor externo (Otis) para que lo pusiera en marcha. El mismo lunes a media día fueron los responsables pero no pudieron ponerlo en marcha porque precisaban de una pieza que no tenía en stock. Finalmente lo pusieron en funcionamiento el viernes 5 de septiembre a media mañana.

En lo que respecta a las averías de maquinaria de sala de fitness, los responsables del centro deportivo tienen procedimentado revisar y mantener todas el equipamiento de esta zona diariamente. Si detectan una avería, el propio personal de mantenimiento hace una primera intervención. Si en esta primera fase de actuación no se consigue ponerla en funcionamiento, abrimos parte de avería al servicio técnico oficial de la marca (LifeFitness).

Salvo avería que precise de un material de sustitución muy concreto, se tarda no más de 5-6 días en ponerla en de nuevo en servicio.

4.12. En el año 2014 el Distrito de Triana colocó una placa de cerámica homenaje en la portada del negocio BAR CASA MANOLO RESTAURANTE, en reconocimiento a tantos años de trabajo por y para el barrio de Triana. En 1939 Manolo Ortiz Cabilles, un montañés de Comillas lo fundó y, a partir de 1970, su hijo Manolo Ortiz Gómez, trianero de Chapina, lo afianzó. Hace unos años el edificio se vendió y la placa desapareció.

- ¿Dónde está dicha placa del Ayuntamiento de Sevilla? ¿Se puede recuperar y poner de nuevo en el mismo sitio donde estuvo?

El Sr. Presidente afirma que se han llevado a cabo las pesquisas correspondientes y al parecer, siempre según información verbal que evidentemente no he podido contrastar a ciencia cierta, se perdió en el transcurso de la obra. Si, se podría recuperar y colocar, siempre con el permiso de la propiedad.

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGe1FESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	09/12/2025 14:15:00
Observaciones		Firmado	09/12/2025 13:43:10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGe1FESactnI6XKog==		
			

- **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.**

4.13. En abril de 2023, el Ayuntamiento de Sevilla anunció el inicio de los trámites para construir dos nuevos aparcamientos en Triana: uno para residentes junto a la Plaza del Monte Pirolo y otro mixto rotatorio en la Plaza de San Martín de Porres. Estos proyectos estaban contemplados en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y en el Plan Respira, y se preveía su ejecución simultánea junto con la reurbanización de la calle San Jacinto. Sin embargo, en noviembre de 2023, el concurso para la redacción del anteproyecto y estudio de viabilidad económica-financiera fue declarado desierto, ya que la única oferta presentada no cumplía con los requisitos técnicos exigidos.

- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Ayuntamiento para reactivar estos proyectos y dar respuesta a la demanda de aparcamiento en el barrio de Triana?

El Sr. Presidente contesta a esta cuestión que la situación con respecto a la parking de Monte Pirolo, se está estudiando y en avanzado estado de análisis una solución para regularizar dicho aparcamiento. En relación al proyecto de San Martín de Porres, existe un proyecto de iniciativa privada que se encuentra en intervención para examinar que se ajuste a la normativa urbanística.

4.14. La adjudicación para la redacción del proyecto básico y de ejecución de una piscina municipal en el Centro Deportivo Vega de Triana quedó desierta a principios de noviembre del pasado año. En enero de 2025 se volvió a licitar por el mismo precio y se ha adjudicado hace pocos días. Según la información que publican los medios, este contrato estará vigente durante tres años (hasta finales de 2028).

- ¿Cuándo van a licitar la construcción de la obra? ¿Qué modelo de gestión tendrá la piscina? ¿Será un modelo de concesión de obra pública o se va a dotar presupuestariamente la ejecución en 2026? ¿Cuándo prevén que se inicie la obra? ¿Creen que tres años de ejecución es un plazo razonable? ¿Cuándo van a licitar la construcción de la obra?

Por lo que respecta a esta segunda pregunta, el **Sr. Presidente** dice que recientemente la Comisión Ejecutiva de esta GUMA ha acordado la adjudicación del servicio para la redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, incluyendo estudio geotécnico y topográfico y estudio de seguridad y salud, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de edificación de una piscina polivalente con cubierta telescopica, vestuarios, servicios e instalaciones anexas, en el Centro Deportivo Vega de Triana.

El plazo de estimado de redacción del proyecto de ejecución, con informe favorable de la Oficina de Control y Supervisión de Proyectos, es de 8 meses, por lo que la licitación de las obras podría iniciarse a mediados del 2026.

La construcción de este nuevo equipamiento deportivo está recogida en el Plan de Enajenaciones e inversiones del Patrimonio Municipal del Suelo en fines de interés social 2024

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGe1FESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/12/2025 14:15:00 09/12/2025 13:43:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGe1FESactnI6XKog==		

– 2027. Contemplándose una dotación económica de 2.006.818,86 € para este equipamiento. Una vez redactado el proyecto se iniciará la licitación de las obras y firma del contrato, todo ello con un plazo estimado de 6 meses, por lo que las obras se prevén se inicien en el primer trimestre del 2027. El plazo de tres años es el plazo estimado de duración de este contrato de servicio. Plazo razonable en base a la estimación y justificación recogida en el pliego de prescripciones técnicas por el que se ha regido la licitación.

- **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PP.**

4.15. El pasado mes de enero finalizó la primera fase de la intervención en la Calle Graham Bell, poniendo fin a años de abandono de esa vía de Triana. En concreto, se actuó sobre los pavimentos en mal estado ampliando la superficie asfaltada para facilitar el tránsito vecinal. También se ha instalado una nueva red de alumbrado público, facilitando no solo dicho tránsito, sino mejorando la seguridad del mismo. Tenemos conocimiento de que se ha iniciado la segunda fase de intervención sobre esa calle, de forma que desaparezcan los restantes problemas que hasta la fecha subsisten en la misma.

- ¿Podrían informarnos sobre la duración de la segunda fase de la intervención en la Calle Graham Bell? ¿En qué consistirá dicha intervención?.

El Sr. Presidente pone de relieve que además de la instalación del juego infantil, que se encuentra prácticamente terminada, se va a reordenar toda la calle, desde la Parroquia a la confluencia con López de Gomara. En las inmediaciones de la parroquia se va a pavimentar toda la plaza, instalando bancos y dotando la zona de mayor iluminación. En la calle en sí, se van a ampliar las aceras a 3 metros cada una de ellas, habilitando pasos pavimentados entre las dos aceras. Una inversión total que rondará los 200.000 €.

4.16. A principios del mes de octubre comenzó una actuación sobre los característicos adoquines de la Calle Castilla cuyo estado no solo dificultaba el tránsito de vehículos sino que causaba molestias a los vecinos por el ruido que ocasionaba la circulación. Tenemos conocimiento de que los vecinos han sido informados en reuniones específicas sobre la misma, pero entendemos necesario que esta Junta Municipal sea, también, receptora de dicha información.

- ¿En qué consiste la actuación? ¿Qué fecha de finalización tiene prevista? ¿Cuál es la inversión total en la misma?
- ¿Se realizarán actuaciones adicionales, posteriores a esta?

En relación a esta última pregunta el **Sr. Presidente** responde que la obra que se inició el pasado 10 de octubre con una financiación de 55.000 euros está consistiendo en la retirada del adoquín defectuoso y parcheado que provocaba en la zona de rodadura problemas de seguridad vial además de las cuestiones estéticas.

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	09/12/2025 14:15:00
Observaciones		Firmado	09/12/2025 13:43:10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Página	11/17

La segunda fase coincide desde c/ Procurador hasta C/Callao y la tercera fase que se desarrollara desde esta última calle hasta el Altozano y que se desarrollara después de Semana Santa.

La obra se está realizando con adoquín de Gerena además de que se han realizado las actuaciones necesarias para que el autobús que prestaba el servicio en este espacio y que era de gran tonelaje siendo uno de los principales motivos de la causa de estos daños, sea modificado por uno con menor tonelaje.

QUINTO.- PROPUESTAS

Entidades de participación ciudadana

- Propuestas formuladas por la asociación vecinal Santa Aña:**

5.1. El pasado 2 de octubre de 2025 se produjo la caída de una rama de un árbol de la especie Melia en la plaza profesor Rafael Valencia que golpeó a un vehículo situado en el callejón sin salida que da hacia el parque infantil de la barriada Santa Ana perpendicular a la calle Niculoso Pisano. Al avisar a emergencias el vehículo de los bomberos no pudo acceder por la entrada del callejón por los vehículos que había estacionados y por la estrechez del acceso. Los vecinos de la barriada y más concretamente de la dirección de Antonio Rodríguez "Zeppelín" 1 y 3 se han percatado con este hecho que puede ser un problema dicho acceso el día que se produzca otro tipo de emergencias más urgente como, por ejemplo, un incendio.

- Proponemos a los miembros de la Junta Municipal del Distrito Triana que por parte de la Delegación pertinente se amplíe la zona de acceso a este callejón y que sea señalizado para que los servicios de emergencias accedan sin problemas.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

- Propuestas formuladas por la asociación de vecinos Triana Norte:**

5.2. En la calle Pagés del Corro, en el tramo que va desde San Jacinto a San Vicente de Paul, el acerado presenta un estado lamentable. Todo esto supone un peligro enorme para las personas que transitan por allí, que son muchas. Aunque sabemos que en la zona se va a llevar a cabo en el futuro una obra de envergadura, proponemos

- Solucionar ya, dado el peligro que supone para la ciudadanía.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

5.3. Incidiendo nuevamente en el tema que tantas veces se ha traído a este Pleno sobre la falta de limpieza en nuestras calles, creemos que es necesario reforzar el baldeo de los Pasajes de acceso al Paseo de la O desde la calle Castilla (Nicolás Salas, Callejón de la Inquisición,

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGe1FESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo Fermina Miranda González	Firmado	09/12/2025 14:15:00 09/12/2025 13:43:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGe1FESactnI6XKog==		

Párroco Pedro Ramos Lagares) y los huecos en las entradas a garajes ya que, a primera hora de la mañana, especialmente los fines de semana y más aún si hace calor, la suciedad y el olor a orina es insoportable. Lo mismo ocurre con los contenedores de basura situados en zonas cercanas a los locales de restauración, por ejemplo, en las calles San Jorge, Callao, Pagés del Corro, Santa Cecilia o Esperanza de Triana. Proponemos,

- Establecer en nuestro barrio zonas de especial atención en lo que a limpieza se refiere.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

- **Propuestas formuladas por la AAVV. Ntra. Sra. del Carmen:**

5.4. Ante la usencia de papeleras en algunas calles de la barriada y por petición vecinal proponemos,

- que doten de papeleras de gran tamaño las siguientes calles: plaza de Manzanares (bloques 11 y 12), Fotógrafo Serrano (a la altura de la tienda de alimentación Marore) y Jalón (donde está el bicicletero pendiente de quitar).

Tras la exposición por parte del proponente, la Asociación Santa Aña realiza una reflexión sobre el asunto por conocimiento del mismo sin que suponga una propuesta de modificación de la propuesta.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

5.5. Ante la inminencia de las fiestas navideñas, nuestra Asociación, como otros años, se dedica a la decoración de nuestro barrio. El año pasado no pudimos colocar un cartel de felicitación navideña en la entrada del barrio y este año no encontramos a nadie que realice este trabajo y volvemos a encontrarnos con la misma problemática.

- Solicitamos que nos faciliten la colocación de nuestra decoración navideña y así intentar fomentar una mejor convivencia entre los vecinos.

Concreción por parte de la entidad de la propuesta a cuestiones planteada por el Director General del Distrito Triana.

El titular de la Asociación Vecinal Triana Viva expone que la Triana no se circumscribe a un ámbito único sino que hay más zonas idea que es expuesta en términos similares por el grupo municipal Vox.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose con el siguiente resultado:

Abstenciones: 1

En contra: 0

A favor: 21

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGe1FESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/12/2025 14:15:00 09/12/2025 13:43:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGe1FESactnI6XKog==		

- **Propuesta formulada por el AMPA Los Viveros.**

5.6. Las familias, personal docente y miembros de la comunidad educativa del CEIP Juan Ramón Jiménez deseamos elevar esta propuesta a la Junta Municipal del Distrito Triana, con el fin de mejorar de forma urgente las condiciones térmicas del centro educativo, especialmente durante los periodos de altas temperaturas que cada vez se prolongan más en el calendario escolar. Como es sabido, la exposición continuada al calor extremo afecta directamente al bienestar, la salud y el rendimiento académico del alumnado y del personal del centro.

- Proponemos que se inicie un plan de climatización progresiva del centro, comenzando por una actuación fundamental: el aislamiento térmico del techo del edificio y posteriormente, se vayan instalando sistemas de climatización en las aulas, priorizando las que se ven más afectadas por la exposición solar directa. Este tipo de intervenciones puede enmarcarse en planes y fondos destinados a la eficiencia energética y sostenibilidad en infraestructuras públicas.

En este punto la entidad a preguntas de diferentes asistentes, realiza una presión de la propuesta.

Así mismo, el grupo del Partido Popular plantea una reformulación de esta propuesta y de la siguiente atendiendo a que la competencia en esta cuestión la tiene encomendada la Junta de Andalucía siendo aceptada por la proponente.

Además, el Sr. Presidente a preguntas planteadas por la Asociación Comerciantes realiza una aclaración con respecto a las competencias en este asunto de las diferentes Administraciones.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

5.7. Desde nuestro CEIP, centro de referencia en la atención al alumnado TEA, elevamos una demanda urgente y reiterada de las familias del distrito Triana relativa a la ausencia de actividades extraescolares adecuadas para este tipo de alumnado. Actualmente, nuestro alumnado con Trastorno del Espectro Autista, que requiere un mayor apoyo especializado, se ve excluido de la oferta ordinaria. Esta situación obliga a las familias a recurrir a opciones privadas muy costosas y localizadas fuera del barrio, lo que genera una importante brecha de desigualdad, un alto coste económico y dificultades de conciliación.

- Solicitamos que se apruebe la creación de una actividad extraescolar especializada (deportiva, musical o similar), con la característica imprescindible de contar con monitores especializados y una ratio reducida. Proponemos nuestro centro como sede de referencia por ser un entorno ya conocido y adaptado pero pedimos que la actividad se garantice en el barrio de Triana para asegurar la accesibilidad. Esta iniciativa no solo cubrirá una necesidad educativa y social esencial, sino que situará a Triana como un distrito pionero en la inclusión real y el apoyo a la diversidad funcional.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	09/12/2025 14:15:00
Observaciones		Firmado	09/12/2025 13:43:10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGelFESactnI6XKog==		

- **Propuestas formuladas por FIBROTRIARE.**

5.8. Seguimos teniendo problemas en la Plaza Cerámica Mensaque, el parque de mayores, donde este fin de semana (días 10 y 11) tuvo que intervenir la policía. Tenemos derecho a vivir en un entorno tranquilo con nuestras familias. Llevamos una infinidad de veces reclamando a la JMD sin solución, por lo que proponemos,

- La instalación de cámaras de vigilancia en, por ejemplo, las farolas al igual que ocurre en la calle Antillanos Campos, esquina Pagés del Corro.

5.9. A la hora de entrar en un comercio existe un problema con los patinetes, por lo que proponemos,

- Instalar zonas de aparcamiento para los patinetes, por ejemplo frente a la perfumería Ana sita en San Jacinto.

Estas propuestas son retiradas por los mismos motivos indicados en la preguntas de esta entidad.

- **Propuestas formuladas por la Asociación Comerciantes de Triana.**

5.10. Hace tiempo se anunció el proyecto de reordenación de la calle Betis y la creación de un paseo de ribera en la margen derecha del río Guadalquivir, concretamente en el tramo comprendido desde el Paseo de la O hasta la primera zapata de la calle Betis. Se propone:

- Dar continuidad al proyecto hasta el entorno del Puente de San Telmo, una vez ejecutada la actuación prevista hasta la primera zapata, con el fin de completar el paseo de ribera y mejorar la conexión urbana y paisajística de la margen derecha del Guadalquivir.

Se realiza una aclaración por el proponente a preguntas del Sr. Presidente.

La Asociación Triana Norte, Santa Aña y el grupo municipal del Partido Popular realizan apreciaciones con respecto a este asunto.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose con el siguiente resultado:

Abstenciones: 0

En contra: 5

A favor: 16

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/12/2025 14:15:00 09/12/2025 13:43:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGelFESactnI6XKog==		

Grupos Municipales

• **Propuestas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.**

5.11. El Castillo de San Jorge, bajo el Mercado de Triana y junto al Puente de Isabel II, fue sede y cárcel del Tribunal de la Inquisición en Sevilla desde finales del siglo XV y conserva restos arqueológicos que en su momento contaban con un centro de interpretación (sala sensorial, recorridos y paneles) inaugurado por el Ayuntamiento en 2009. Es un enclave singular para explicar la historia de Triana y de la represión religiosa en la ciudad, con elementos como el Callejón de la Inquisición y el propio mercado como parte del conjunto urbano-histórico.

En 2025 el Gobierno municipal reabrió el espacio con una exposición temporal de arte sacro durante la Cuaresma, anunciada como gran contenedor expositivo. Sin embargo, a finales de agosto el recinto volvió a estar cerrado al público salvo un punto de información, quedando sin acceso el recorrido histórico por las ruinas.

Independientemente de que el Ayuntamiento programe muestras temporales o futuras colecciones de arte sacro, entendemos que es necesario que exista de forma permanente un itinerario que aporte información rigurosa y didáctica sobre el edificio, y que esté atendido de forma estable. Por ello se solicita,

- Instar al Ayuntamiento de Sevilla a promover la reapertura inmediata del Castillo de San Jorge y de su itinerario histórico por los restos arqueológicos con un calendario estable y un centro de interpretación acorde a la importancia del monumento histórico.
- Establecer que cualquier exposición temporal (arte sacro u otras) deberá ser compatible con el funcionamiento continuo del centro de interpretación y su recorrido histórico, sin cierres totales del espacio patrimonial.

Se lleva a cabo una explicación exhaustiva por parte del Sr. Presidente sobre la causa del cierre de este espacio.

El grupo municipal del Partido Popular adelanta su sentido del voto.

La presente propuesta se somete a votación aprobándose con el siguiente resultado:

Abstenciones: 6

En contra: 0

A favor: 16

• **Propuestas formuladas por el Grupo Municipal PP.**

5.12. En pasado mes de septiembre, el colegio Cristo Rey, presentó a esta Junta Municipal una propuesta para que, con motivo de la conmemoración del 150º aniversario de la fundación del Instituto de las Hijas de Cristo Rey (1876) por el Venerable José Gras y

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	09/12/2025 14:15:00
Observaciones		Firmado	09/12/2025 13:43:10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Página	16/17



Granollers, así como el 140º aniversario de la fundación del actual Colegio Cristo Rey en Sevilla (1886), se estudiara el cambio de denominación de la actual calle Luis de Cuadra, por el de calle José Gras, en homenaje a su labor educativa y social. Desde el PP de Triana creemos que el Colegio Cristo Rey es uno de los de más arraigo de nuestro barrio, pasando por él cientos de trianeros y trianeras que, gracias a la labor de sus Hermanas y docentes, se han podido formar y educar. Todos en este barrio hemos tenido algún tipo de relación con este centro educativo: un nieto, hijo, amigo o algún que otro familiar que ha crecido entre sus paredes. Por tanto, hemos considerado a bien recoger la propuesta del Colegio Cristo Rey y traerla a esta Junta Municipal, teniendo en cuenta que sería una bonita forma de reconocer y poner en valor tanto la figura de José Gras como la magnífica labor formativa de este colegio con gran presencia en nuestro barrio. Asimismo, teniendo en cuenta las molestias que, para los vecinos del único portal existente en la actual calle Luis de Cuadra, pudiera ocasionar el posible cambio de denominación, el Colegio Cristo Rey ha realizado una recogida de firma de los vecinos aceptando la presente propuesta, la cual adjuntamos. Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Triana solicita la adopción del siguiente:

- La modificación del nombre de la calle Luis de Cuadra para que pase a denominarse calle José Gras, iniciando el expediente administrativo correspondiente y trasladando la propuesta al Servicio de Estadística para que estudie la adopción de la misma.

Las entidades Asociación Vecinal Triana Norte y el grupo municipal PSOE exponen el sentido del voto que van a realizar.

La presente propuesta se somete a votación con el siguiente resultado:

Abstenciones: 4

En contra: 9

A favor: 6

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

No existen asuntos en este punto.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
 LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

Código Seguro De Verificación	d5qJUmGelFESactnI6XKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	09/12/2025 14:15:00 09/12/2025 13:43:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/d5qJUmGelFESactnI6XKog==		